

BUIN, 12 SEP 2022

**DECRETO TC. N° 294 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 263, de fecha 22 de agosto de 2022, se aprueba los términos de referencia y la contratación directa de la Empresa Obras de Ingeniería John Erick Zamora Fernández E.I.R.L. para el servicio de suministro e instalación de señales de tránsito y otros elementos de seguridad vial, hasta la adjudicación de la licitación pública en curso para este propósito.

3.- El **Contrato** suscrito con fecha 30 de agosto de 2022 entre la Ilustre Municipalidad de Buin y **Obras de Ingeniería John Erick Zamora Fernández E.I.R.L. (Vial Top E.I.R.L.)**, registrado bajo el N° 56 de fecha 09 de septiembre de 2022.

### DECRETO.

1.- Apruébese el **Contrato** suscrito con fecha 30 de agosto de 2022, entre la I. Municipalidad de Buin y la Empresa **Obras de Ingeniería John Erick Zamora Fernández E.I.R.L. (Vial Top E.I.R.L.)**, RUT N° **11.111.111-1**, para el servicio de suministro e instalación de señales de tránsito y otros elementos de seguridad vial, hasta la adjudicación de la licitación pública en curso para este propósito; registrado en Secretaría Municipal bajo el N° 56 de fecha 09 de septiembre de 2022, documento que se entiende forma parte integrante del presente decreto.

2.- Los gastos que serán imputados a la cuenta presupuestaria 215.22.08.006 "Servicio de Mantención y Señales de Tránsito", Centro de Costo 27.02.02 "Mantención de Señales de Tránsito".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. mss.

DISTRIBUCIÓN  
- Control  
- D.A.F.  
- Jurídica  
- Tránsito  
- SECMU  
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

E:\Nueva carpeta\Marina\CONTRATOS\LICITACIONES\SUMINISTRO E INSTALACIÓN SEÑALES DE TRANSITO Y OTROS ELEMENTOS SEG. VIAL JOHN ZAMORA FERNANDEZ E.I.R.L., TRATO DIRECTO HASTA ADJ. LICITACIÓN 2022.doc